



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Comunicado de prensa 09/2024

CEDH SINALOA Y EL IPPPDHyP FORMALIZAN CONVENIO DE COLABORACIÓN

Acordaron emprender acciones de capacitación recíprocas y que, a su vez, beneficiará a personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

Culiacán, Sinaloa; 09 de abril de 2024.- La Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Sinaloa (CEDH), y el Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas en Sinaloa (IPPPDHyP), formalizaron la firma de un convenio de colaboración, con el propósito de emprender acciones de capacitación recíprocas y que, a su vez, beneficiará a personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

El presidente de la CEDH Sinaloa, José Carlos Álvarez Ortega, señaló que, con la firma de este acuerdo de voluntades, se refrenda que las acciones de ambos organismos van dirigidas a la garantía, a la protección y a la defensa de los derechos humanos de estos grupos en situación de vulnerabilidad.

“Con esta formalización de este acto protocolario de la firma de convenio, pues no haremos otra cosa más que unir todavía más los esfuerzos institucionales para que no solo estos grupos de atención prioritaria, como son los defensores de derechos humanos y periodistas, sino toda la sociedad en general y todos los demás grupos en situación de vulnerabilidad, porque finalmente ese es el quehacer institucional que tenemos, es la función que tenemos encomendada y ahora la vamos hacer de la mano del Instituto”, externó Álvarez Ortega.

Por su parte, la directora general del IPPPDHyP, Jhenny Judith Bernal Arellano, manifestó que institucionalmente se tiene un vínculo muy particular, que es garantizar el derecho a la libertad de expresión, y el derecho a defender los derechos de personas defensoras de derechos humanos y periodistas en la entidad, por lo que con esta firma de convenio se tendrán las herramientas que permitan identificar cuáles son las áreas de oportunidad y cuáles son las buenas prácticas a compartir a fin de lograr que la labor del Instituto que encabeza, incida en la mejor manera en sus beneficiarios.

“Nuestro propósito es muy específico, muy especializado; tenemos a dos grupos en condiciones de vulnerabilidad que les atendemos a través de protección y prevención, y estamos sumamente honrados, muy contentos de poder suscribir un convenio de colaboración que nos permita acercarnos mas y permita identificar cuáles son las áreas de oportunidad y cuáles son las buenas prácticas que podamos compartir para efecto de lograr que nuestra labor incida en la mejor manera en periodistas y defensores de derechos humanos”, puntualizó.

La firma de este acuerdo de voluntades se llevó a cabo en las instalaciones del IPPPDHyP, ante la presencia del visitador general de la CEDH Sinaloa, Miguel Ángel Calderón Espinoza, y la secretaria ejecutiva de la CEDH Sinaloa, Juliana Araujo Coronel; por parte del Instituto de Protección de Personas Defensoras de DDHH y Periodistas en Sinaloa, Luis Alfonso Leal Valenzuela, coordinador



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Comunicado de prensa 09/2024

General de Capacitación; Juan Luis Quiñonez Moreno, coordinador general de Medidas; María de los Ángeles Valdez, coordinadora general Jurídica, y Leticia Castaños Monjardin, secretaria técnica.